



MINISTERIO
DE FOMENTO

Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO POR LA QUE SE ANULA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO (EXPEDIENTE SET-306).

D. ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), RESUELVO:

ANULAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO (EXPEDIENTE SET-306), a la vista del recurso presentado contra los Pliegos de Condiciones Y PROCEDER A REALIZAR UNA NUEVA LICITACIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MISMOS.

Procédase a la publicación de esta resolución a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el Perfil del Contratante, y en los diarios oficiales en donde se publicó la licitación y notifíquese la presente resolución al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y demás interesados.

Vigo, 19 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE,

Enrique César López Veiga

